

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 542

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

**SUMARIO:** **Actividades** del 50° aniversario del Conservatorio Provincial de Música “Reverendo Eugenio Rosso”, a realizarse entre los días 2 y 22 de mayo de 2010, en la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Costa.** (2.444-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa, por el que se expresa beneplácito por la celebración del 50° aniversario del Conservatorio Provincial de Música “Reverendo Eugenio Rosso”, de la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz el día 4 de marzo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades que se realizaron con motivo de la celebración del 50° aniversario del Conservatorio Provincial de Música “Reverendo Eugenio Rosso” de la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, entre los días 2 y 22 de mayo de 2010.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa, por el que se expresa

beneplácito por la celebración del 50° aniversario del Conservatorio Provincial de Música “Reverendo Eugenio Rosso” de la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz el día 4 de marzo de 2010. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el Conservatorio Provincial de Música “Reverendo Padre Eugenio Rosso” fue creado por resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia de Santa Cruz el 4 de marzo de 1960; y, que sus actividades dieron comienzo el 2 de mayo del mismo año. Este año, se cumplen 50 años de la concreción de un viejo anhelo de la comunidad que deseaba contar con una institución oficial dedicada a la enseñanza de la música. Es de destacar que, quien fue el mentor de la idea, el reverendo Padre Eugenio Rosso, luchó por la resolución oficial que le dio origen y logró con esfuerzo la organización del establecimiento obteniendo los útiles y materiales necesarios para su funcionamiento. Del mismo modo, fue el padre Rosso quien –en su calidad de director– diseñó los planes de estudios y programas basándose en los prestigiosos conservatorios nacionales y extranjeros. Luego de sucesivos cambios y traslados, el 20 de junio de 1997, se inauguró el edificio diseñado y construido especialmente para albergar una intensa vida académica y cultural. Por todo lo expuesto, y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y los señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del 50° aniversario del Conservatorio Provincial de Música “Reverendo Eugenio Rosso” de la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, el 4 de marzo de mayo de 2010.

*Eduardo R. Costa.*